

112171

112171



112171

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "NYLCO, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle de

5. Balmes, nº 230, 2º, 2ª - - - - -

p o r

"NUEVA BALSA"

=====

La nueva balsa flotante objeto de este Modelo de Utilidad tiene la gran novedad de que por ser formada por elementos prefabricados, flotantes, bien sean huecos o macizos, en este último caso en material con celdillas estancas, de paredes externas lisas, puede llevarse en piezas sueltas y apiladas que luego son armadas, "in situ" y en un momento, cuando se desee utilizarlas.

15. Estas piezas por ser de material plástico, liviano,

712171



soplado, expandido o moldeado al vacío, permiten su flotabilidad perfecta.

5. Además, una de las superficies o lomo de cada pieza es imitativa de troncos yuxtapuestos, mientras que la otra cara opuesta de cada elemento para la formación de la balsa, es sensiblemente cóncava y sin los relieves formativos de la imitación de los troncos y sirve para que el usuario pueda extenderse sobre de la misma para tomar el sol sin que su cuerpo se impregne de arena en la playa.

10. Para una perfecta interpretación se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una balsa según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15. En las figuras 1, 2 y 3 son, respectivamente, sendas vistas en planta superior, de lado y planta inferior de un elemento constitutivo de la balsa.

En la figura 4, una vista de testa del mismo elemento de las figuras anteriores.

20. En la figura 5, un yugo, visto de frente y de lado, para la unión de dos elementos gemelos yuxtapuestos.

Y en la figura 6, una balsa formada con dos elementos unidos entre sí.

25. Consiste la invención en que la balsa está constituida por la yuxtaposición de dos o más elementos gemelos (1) y (1'), moldeados cada uno de ellos en material plástico, liviano, flotante, que cada uno de ellos presenta en uno de sus lados<sup>(2)</sup> y a lo largo del mismo, un saliente macho (3), mientras que en el lado mayor opuesto presenta una hendidura (4) de igual forma y longitud que el elemento macho (3) de su lado contrario, pero sensiblemente de mayores dimensio-

30.

712171

4 MAR.



nes, para que el mismo entre dentro de la hendidura (4) de un elemento gemelo yuxtapuesto al formar la balsa habiendo en el lado menor (5) de dichos elementos unas depresiones (6) en las que hay unos orificios intercalados (7) entre unos promontorios (8) que son la continuación de los extremos de algunos de los troncos (9), imitados, de la superficie de la balsa.

Entre cada dos elementos yuxtapuestos (1) y (1') cabalga un yugo (10) que uno de sus arcos queda montado sobre uno de los promontorios (8) dispuestos en el lado menor (5) mientras el otro arco del yugo lo hace, a su vez, en el promontorio del elemento (1) yuxtapuesto y una brida de sujeción (11) que vá situada en unos orificios (12) dispuestos en cada extremo del yugo (10) pasa por una hendidura (13) situada debajo del extremo de cada promontorio lateral (8) de los elementos flotantes con lo que la brida (11) enlaza por debajo los promontorios salientes (8) laterales de las testas (5) de dos elementos (1) yuxtapuestos.

La brida (11) tiene en sus extremos medios (14) de tensionado para obtener un mayor o menor índice de tensión en su sujeción.

El yugo (10) tiene, además de los orificios pasantes (10), situados en sus extremos, para el paso de los extremos de la brida (11), un orificio ciego central (15) para el ensartado del extremo inferior de un mástil (16) que en uno de dichos yugos (10) el mástil se utiliza como bandera (17) mientras que en el otro yugo del extremo opuesto del elemento flotador se dispone el mástil de la horquilla (18) para el apoyo del remo (19) de la balsa.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán varia-

4  
112171



bles cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- NUEVA Balsa, caracterizada por el hecho de que la balsa está constituida por la yuxtaposición de dos o más elementos gemelos, moldeados cada uno de ellos en material plástico, liviano, flotante, que cada uno de ellos presenta en uno de sus lados y a lo largo del mismo, un saliente macho, mientras que en el lado mayor opuesto presenta una hendidura de igual forma y longitud que el elemento macho de su lado contrario, pero sensiblemente de mayores dimensiones, para que el mismo entre dentro de la hendidura de un elemento gemelo yuxtapuesto al formar la balsa habiendo en el lado menor de dichos elementos unas depresiones en las que hay unos orificios intercalados entre unos promontorios que son la continuación de los extremos de algunos de los troncos, imitados, de la superficie de la balsa.

25. 2ª.- NUEVA Balsa, según la anterior reivindicación, en la que entre cada dos elementos yuxtapuestos, cabalga un yugo que uno de sus arcos queda montado sobre uno de los promontorios dispuestos en el lado menor mientras el otro arco del yugo lo hace, a su vez, en el promontorio del elemento yuxtapuesto y una brida de sujeción que vá situada en unos orificios dispuestos en cada extremo del yugo pasa por una hendidura situada debajo del extremo de cada promontorio lateral de los elementos flotantes con lo que la brida enla-

12171

4 MAR



za por debajo los promontorios salientes laterales de las testas de dos elementos yuxtapuestos.

5. 3<sup>a</sup>.- NUEVA BALSA, según las anteriores reivindicaciones, en la que la brida tiene en sus extremos medios de tensionado para obtener un mayor o menor índice de tensión en su sujeción.

10. 4<sup>a</sup>.- NUEVA BALSA, según las anteriores reivindicaciones, en la que el yugo tiene, además de los orificios pasantes, situados en sus extremos, para el paso de los extremos de la brida, un orificio ciego central para el ensartado del extremo inferior de un mástil que en uno de dichos yugos el mástil se utiliza como bandera mientras que en el otro yugo del extremo opuesto del elemento flotador se dispone el mástil de la horquilla para el apoyo del remo de la balsa.

15. 5<sup>a</sup>.- NUEVA BALSA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a cuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

P.A.,

Ante Archa  
P. P.

NYLCO, S.A.

112171

HOJA UNICA

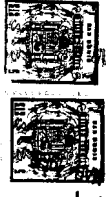


FIG.1

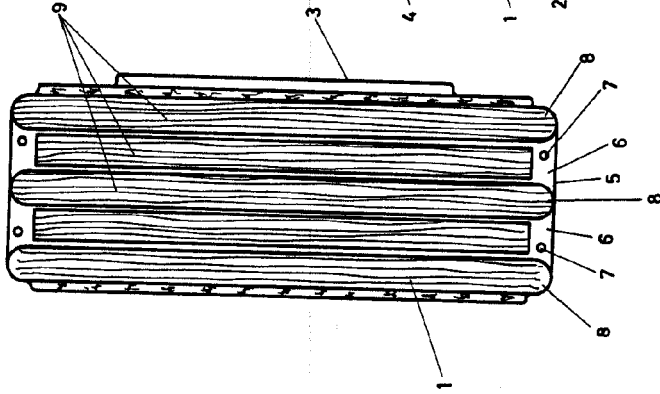


FIG.2

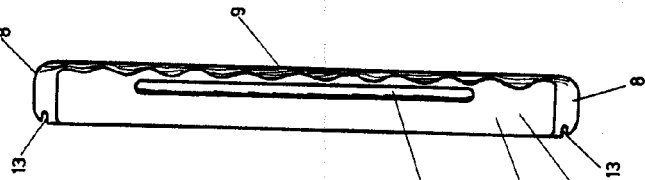


FIG.3

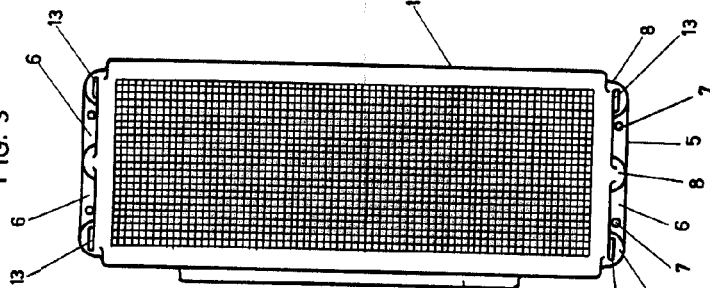


FIG.6

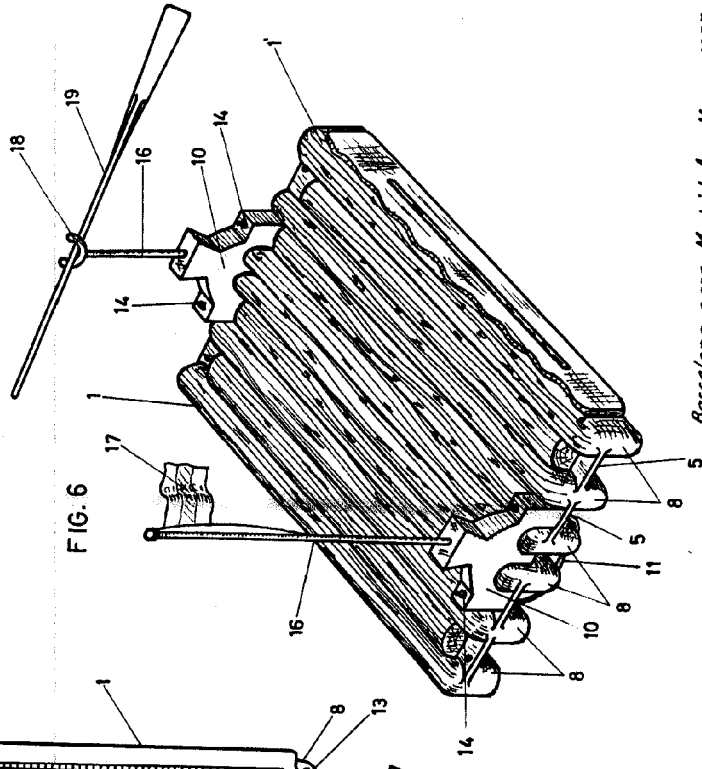


FIG.4

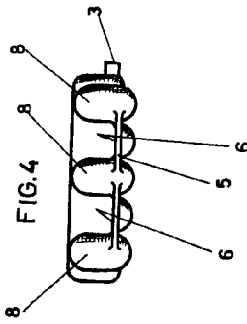
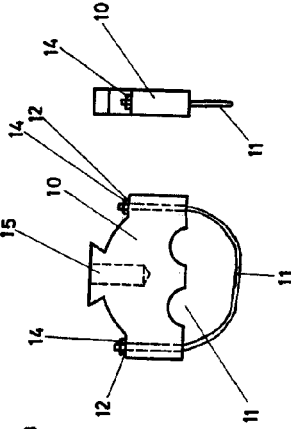


FIG.5



Barcelona para Madrid 4, Marzo 1965

Auténtico  
P. P. *[Signature]*

Escala variable